



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

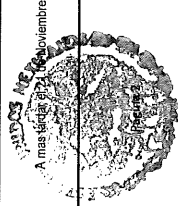
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Resultado				
			Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 21 de Noviembre	\$ 798,864,752.62	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 771,263,719.41	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$ 714,508,034.63	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 21 de Noviembre	\$ 798,864,752.62	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 771,263,719.41	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$ 714,508,034.63	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos	X	A mas tardar el 20 de Septiembre	\$0.00	pesos	EL IEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
b. Aprobado		Ley de Ingresos	X	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	EL IEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	X	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	EL IEM NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al Fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	X	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	EL IEM NO TIENE FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	X	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	EL IEM NO TIENE FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	X	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	EL IEM NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	X	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos	EL IEM NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	X	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	EL IEM NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5. Techo para servicios personales (n)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$	223,111,227.79	pesos
b. Ejercicio	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal proximo anterior fiscal.	\$	213,925,284.18	pesos
6. Prestaciones de gasto para compromisos de pago derivados de APPA (n)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		\$0.00	pesos
7. Techo de ADEPAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesta	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		\$0.00	pesos
b. Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo		\$0.00	pesos
c. Ejercicio	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo		\$0.00	pesos
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 21 de Noviembre		EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	X	A mas tardar el 21 de Noviembre		EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 21 de Noviembre		
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	X	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		NO APLICA
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 21 de Noviembre		EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativa (2)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 21 de Noviembre		Art. 5 y 19 de la LDF	EL GOBERNADOR DEL ESTADO DEBERÁ PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 6 y 19 de la LDF	
Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Publica		A mas tardar 30 días después del cierre del periodo. A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal (Cuenta Publica).		Art. 6 y 19 de la LDF	

3 Servicios Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 10 y 21 de la LDF	

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

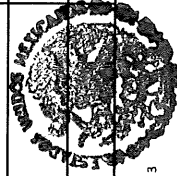
A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición

a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Publica / Formato 5		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$1,263,719.41	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	RENDIMIENTOS DE CAPITAL
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Publica	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	EL IEM NO TIENE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA PÚBLICA
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Publica	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	NO APLICA
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Publica	X		\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	NO APLICA
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		X		\$0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	EL IEM NO HA TENIDO RECURSOS DISPONIBLES EN NEGATIVO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	NO APLICA
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	NO APLICA



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1. Obligaciones a Corto Plazo									
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mn)	✓				\$	47,531,885.16	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (mn)	✓				\$	-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
									Obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura local

MTR. IGNACIO HURTADO GÁMEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
AUTORIZÓ

MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
REVISÓ

L.C. SANDRA ROSILES BRUNO
TÉCNICA "A" DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

